



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación o la Sociedad) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 27 de julio de 2017, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Cambiar la categoría como consejero de don Maurizio Carlotti, Vicepresidente del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación, que en el futuro tendrá la consideración de "otros externos".

En Madrid, a 28 de julio de 2017